**DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CALIDADES PARA POSTULADOS A SER MIEMBROS INDEPENDIENTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CRCC S.A.**

Yo, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, de \_\_\_ años de edad, manifiesto:

1. Que no soy funcionario o directivo de la CRCC S.A., de alguna de sus filiales, subsidiarias o controlantes, ni he tenido alguna de tales calidades durante el año inmediatamente anterior a la fecha en la que suscribo la presente declaración**.**
2. Que no soy accionista que directamente o en virtud de convenio dirija, oriente o controle la mayoría de los derechos de voto de la CRCC S.A. o determine la composición mayoritaria de los órganos de administración, dirección o control de la misma.
3. Que no soy funcionario, directivo o accionista con participación igual o superior al cinco por ciento (5%) de un Miembro de la CRCC S.A., de su matriz, controlante o subordinada, ni he tenido alguna de tales calidades durante el año inmediatamente anterior a la fecha en la que suscribo la presente declaración.
4. Que no soy socio o empleado de asociaciones o sociedades que presten servicios de asesoría o consultoría a la CRCC S.A., cuyos ingresos por estos conceptos representan el veinte por ciento (20%) o más de sus ingresos operacionales.
5. Que no soy funcionario o directivo de una fundación, asociación o sociedad cuyos donativos provengan en un veinte por ciento (20%) o más de la CRCC S.A., o de un accionista de la misma.
6. Que no soy administrador de una entidad en cuya Junta Directiva participe un representante legal de la CRCC S.A.
7. Que no recibo de la CRCC S.A. remuneración diferente a los honorarios provenientes de la calidad de miembro de la Junta Directiva, del Comité de Riesgos, del Comité Administrativo y Financiero, del Comité de Auditoría o de cualquier otro Comité creado por la Junta de la sociedad.
8. Que no soy cónyuge, compañero (a) permanente o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad o primero civil, de cualquiera de las personas mencionadas en los numerales 1 a 7 precedentes, y
9. En general, que cumplo con las condiciones exigidas por la normativa aplicable a la CRCC S.A. para ser miembro independiente de la Junta Directiva.

Adicionalmente declaro que:

1. No he sido sujeto de cancelación en el Registro Nacional de Agentes del Mercado de Valores o en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores por decisión ejecutoriada de la Superintendencia Financiera de Colombia.
2. No he sido removido de un cargo en una institución financiera o de valores por decisión ejecutoriada de la Superintendencia Financiera de Colombia.
3. No he sido condenado por delito penal doloso o preterintencional, mediante sentencia ejecutoriada.
4. No he sido expulsado de una bolsa de valores, o de un organismo de autorregulación, ni me ha sido impuesta una sanción equivalente por una bolsa de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities.
5. No he sido sancionado, dentro de los dos (2) años inmediatamente anteriores a la presente declaración, con suspensión en firme, impuesta por un organismo de autorregulación, o con sanción de suspensión en firme en el Registro Nacional de Agentes del Mercado de Valores o en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores por la Superintendencia Financiera de Colombia.
6. No he sido inhabilitado, para realizar funciones de administración, dirección o control de las entidades sometidas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante decisión ejecutoriada de la Superintendencia Financiera de Colombia.
7. Cuento con una experiencia laboral y/o de ejercicio profesional independiente no inferior a cinco (5) años en las áreas del mercado de valores o financiera, economía, ingeniería o del derecho, y/o he ejercido cargos de alta gerencia en entidades públicas con funciones relacionadas con el sistema financiero o el mercado público de valores, y/o en empresas cuyos activos son superiores a cien mil (100.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes en Colombia.

La información suministrada se entiende presentada bajo la gravedad de juramento. No obstante, la CRCC S.A. podrá solicitar y verificar los antecedentes pertinentes.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FIRMA Y CÉDULA

Fecha